

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

**A S O I N C A**

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

## **CIRCULAR Nº 290**

Octubre de 2.019

### **ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD SINDICAL**

Compañeros – as –

Concluido con gran éxito el VII Encuentro Internacional de Educación Popular, con la presencia de 7 delegaciones de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, México y Bolivia; a nivel nacional delegaciones de Medellín, Bogotá, Pereira y el Valle, continuamos el desarrollo de la actividad sindical, en un momento tan difícil, donde el gobierno y la burguesía expiden leyes y decretos en contra de los trabajadores.

De acuerdo a las condiciones del Cauca, el Plan de trabajo con la Mesa de Derechos Humanos y la preparación del Encuentro Nacional de docentes 12 78, la Junta Directiva Departamental orienta:

**1. SOBRE A JORNADA DEL 17 DE OCTUBRE: ASOINCA** hemos decidido NO PARTICIPAR esperando que realmente preparemos la huelga indefinida contra las medidas del Estado, (en Ecuador las organizaciones nos dan ejemplo) así como están las cosas, parece más campaña politiquera, por cuanto las organizaciones sindicales y populares desde lo nacional NO han preparado las condiciones de lo que es y debe ser una HUELGA GENERAL DEL MOVIMIENTO POPULAR capaz de confrontar al Estado sus criminales medidas antipopulares.

**2. DIA E:** Desde el MEN y en particular en el Cauca, se viene impulsando esta estrategia que se realizará del 21 al 25 de octubre, ante lo cual ratificamos nuestro rechazo porque con el argumento de mejorar la labor educativa, lo que han generado es una malsana competencia entre docentes e instituciones por dádivas que solo buscan sacar adelante los objetivos de la OCDE, así que laboremos normalmente con estudiantes y preparemos una efectiva confrontación contra el Estado.

**3. ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES 1278:** Viernes 1 y sábado 2 de noviembre de 2019. El Estado se salió con la suya, sin mayor resistencia el objetivo del Estatuto Docente se cumple bajo las imposiciones de la OCDE, el FMI y el Banco Mundial para disminuir los gastos, así lo demuestra cuando más del 50% de docentes están bajo los postulados del Estatuto 1278, son 18 años con sus nefastas consecuencias, con la complacencia e inoperancia de la dirigencia, es fácil comprobar la pérdida de derechos, obnubilados bajo la consigna de la defensa de la educación pública y claro el gobierno firma acuerdos mientras saca decretos suprimiendo conquistas laborales.

Esta es la razón por la cual desde el Cauca queremos contribuir a unificar la plataforma de lucha concreta, que realmente oriente a quienes hoy depositan la confianza en la organización sindical para resolver las necesidades que afrontamos, debemos generar estos espacios para discutir a nivel nacional el papel de las organizaciones sindicales y la responsabilidad de quienes en forma voluntaria se colocan al frente de ellas y al mismo tiempo definir los puntos que pueden hacer posible una HUELGA NACIONAL INDEFINIDA del magisterio colombiano.

La responsabilidad de un evento de esta magnitud, exige colocar algunas condiciones que permitan sacarlo adelante, razón por la cual se define:

. Por el Cauca se tendrá un número de delegados por municipio según el número de afiliados, la subdirectiva es la responsable de seleccionar dichos delegados, esto con el fin de cualificar el trabajo y mayor compromiso de los asistentes.

. Para las Organizaciones de otros departamentos se establecen las siguientes condiciones:

a. Que el delegado esté respaldado por 50 firmas de docentes de sindicatos filiales de FECODE.

b. La agenda la define ASOINCA y no se aceptan ponencias, sino aportes sobre la temática establecida, la cual se hará llegar a los delegado inscrito.

c. La inscripción se debe realizar en el formato que lo pueden encontrar en la página web: [asoinca.com](http://asoinca.com)

d. El Plazo para la inscripción vence el viernes 25 de octubre de 2019.

**NOTA: ASOINCA se responsabiliza de la alimentación y el Alojamiento de los dos días y los delegados de otras regiones y a los del Cauca a quienes no tienen familiares en Popayán. Los gastos de transporte corre por cuenta de cada delegado ya sea de ASOINCA o de otras regiones.**

**4. PLENO DE PRESIDENTES:** Para orientar en forma colectiva el proceso convocamos de manera urgente a Pleno de Presidentes para el viernes 25 de octubre de 2019 en el auditorio de PROVITEC a partir de las 8 a.m.

Compañeros – as – El momento es difícil y más ante la debilidad que hoy padece el movimiento sindical y popular especialmente por las pugnas internas para llegar a la institucionalidad burguesa, politiquería que cada dos años con la complicidad de la socialdemocracia contribuye a resquebrajarlo y engañar a los afiliados con jornadas de protesta que para nada solucionan los problemas.

Esta realidad exige cambios fundamentales en la dirigencia en lo político e ideológico y esto solo lo podemos lograr en la medida que desde las distintas regiones recuperemos la organización sindical desde la base y colocarla al servicio de los afiliados y como arma principal la HUELGA INDEFINIDA, de lo contrario, solo esperemos mayor pobreza y miseria para los trabajadores.

Fraternalmente

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA**